

Mercantiles repudian a la Cámara de Comercio de Chos Malal

La entidad aconsejó no otorgar aumento a los trabajadores.

CHOS MALAL (ACHM).- La Asociación de Empleados de Comercio de Zapala manifestó su "profundo rechazo al accionar de la Cámara de Comercio de Chos Malal, por recomendar a las empresas y comercios de la ciudad no abonar a sus empleados el último aumento de sueldos acordado para todos los mercantiles del país".

El secretario general del sindicato de empleados de Comercio de Zapala, Ricardo Troncoso; el secretario de Organización y Asuntos Laborales de la entidad, Carlos Pérez y el encargado de la delegación Chos Malal, Jeremías Campos, pusieron de manifiesto su rechazo a la actitud de la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Turismo de esta ciudad por recomendar a las empresas y comercios no abonar a los empleados el último aumento de sueldo para los mercantiles.

Mediante un comunicado de prensa indicaron que se trata de una actitud "insólita producto de una maniobra falaz y sin sustento legal" que dijeron "perjudica únicamente a los empleados de comercio de Chos Malal, quienes



Archivo

El sindicato reclama que se efectivice el incremento acordado a nivel nacional.

de prosperar la misma no podrán cobrar lo que legalmente les corresponde".

"Categoría inferior"

Mostraron su indignación al indicar que "pareciese que para la Cámara de Comercio local los trabajadores mercantiles pertenecen a una categoría inferior en

relación a la de sus pares argentinos" y agregaron que "ante este cuadro de situación no nos queda otra alternativa que iniciar las acciones legales correspondientes y denunciar ante todos los organismos laborales e impositivos la desleal actitud de quienes sólo piensan en engrosar sus ganancias a costa del salario de sus empleados".

Lanzan línea de créditos para la comarca petrolera

Fue aprobada por el Concejo Deliberante de Plaza Huincul. Tendrá una tasa del 8 por ciento anual.

► La línea será financiada por el Ente Autárquico Intermunicipal (Enim) en el caso de que también se apruebe en el Deliberante de Cutral Co.

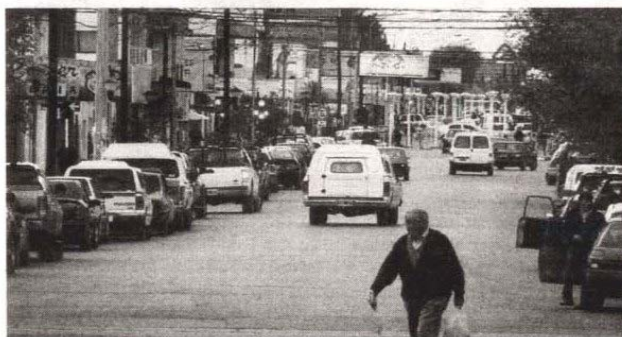
PLAZA HUINCUL > El Concejo Deliberante aprobó una línea de crédito de hasta 50 mil dólares para emprendimientos locales. La tasa es del 8% anual y solamente incluye a como beneficiarios a productores y comerciantes que cumplan con el requisito central de contar con una residencia de al menos cinco años en Plaza Huincul o Cutral Co.

La iniciativa fue del concejal Gustavo Rodríguez (Servicio y Comunidad) con el apoyo de la Cámara de Comercio de Plaza Huincul y la Asociación de Fomento Rural de la localidad.

La línea será financiada por el Ente Autárquico Intermunicipal (Enim) en el caso de que también se apruebe en el Concejo Deliberante de Cutral Co.

“El ente tiene ingresos muy importantes en el último tiempo. Hace dos años ingresaban poco más de 100 mil pesos pero ahora pueden llegar al millón 700 mil pesos mensuales y tenemos una estimación de que durante este año serán 25 millones de pesos por año. Parte de ese dinero debe ir a los emprendedores locales para generar fuente de empleo genuina”, explicó el edil.

Para que una ordenanza sea efectiva debe ser aprobada con el mismo texto en las dos loca-



LOS CRÉDITOS BENEFICIARÁN A LOS COMERCIANTES.

lidades, porque el ente es intermunicipal.

“Ya está en marcha en Cutral Co”, dijo Rodríguez, pero el proyecto aún no tomó estado parlamentario y luego deberá sortear el análisis en comisión para finalmente llegar a una sesión ordinaria.

Para que una ordenanza sea efectiva debe ser aprobada con el mismo texto en las dos localidades, porque el ente es intermunicipal.

La iniciativa tiene un tinte localista “porque la población se quejó en varias oportunidades porque se entregan créditos a personas y empresas foráneas y después no se ven los beneficios”, consideró Rodríguez.

El proyecto de modificación de la ordenanza “madre” del Enim requirió de muchos intercambios de opiniones entre los concejales de Plaza Huincul. Y dentro de la crisis institucional que se vive dentro del Concejo Deliberante el proyecto tuvo muchas idas y vueltas pero finalmente consiguió unanimidad en su tratamiento final.

En la sesión ordinaria estuvieron presentes los representantes de la Cámara de Comercio y de la Asociación de Fomento Rural, quienes mostraron su satisfacción por su aprobación.

